

EL HORIZONTE

VIER 4 DE DIC, 2020

MONTERREY, NL

CLIMA 12°  MIN: 4° - MAX: 12°

Local

Nacional

Internacional

Finanzas

Deportes

Escena

Estilo

Opinión

La constitución más longeva de México

POR: ROBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ROBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2017 00:24 A.M.

Según Norberto Bobbio, el historiador romano, Polibio sostuvo que "la constitución de un pueblo debe considerarse como la primer causa del éxito o del fracaso de toda acción", para demostrar la importancia que tuvo la constitución romana en el éxito de la política de aquel pueblo que logró construir un gran imperio. En el escenario nacional, dicha afirmación es cierta en gran medida.

Vale la pena aclarar, que al referirse a la constitución, Polibio se refiere a la forma de gobierno adoptada por el Estado, y no a un documento manuscrito como el que constituye la Constitución de 1917, promulgada por Venustiano Carranza.

Los más grandes abusos de los que el pueblo mexicano fue testigo en el Siglo XX fueron perpetuados al amparo del régimen presidencial que los Constituyentes de Querétaro optaron por adoptar. En 1917 se decidió darle un poder mayor a la figura del presidente, y después de algunos años de batallar un poco, Calles y los grupos políticos que integraban "la Familia Revolucionaria" lograron consolidarse eliminando de facto todos los contrapesos políticos. De esta historia, transcurrida en la década de los años 20, Cosío Villegas realiza una narración excelente, en la que califica a la Presidencia de la República y al Partido Oficial como "las dos piezas centrales" del sistema político mexicano. En México tuvimos presidentes que en realidad eran emperadores de seis años. Incluso, según Krauze, se calcula que, en la época de José López Portillo, el presidente mexicano tenía la libertad de tomar decisiones con un impacto económico superior a las de cualquier monarca en el mundo.

Pero los más grandes éxitos obtenidos como nación en el último siglo también tienen una primera causa en nuestra Constitución. Recuperamos la estabilidad política después del Porfiriato, y luego de la Constitución sentamos las bases para una estabilidad social, quizá nunca antes vista en la historia de nuestro país, considerando la época de la colonia. Por primera vez desde que México es independiente tenemos la misma forma de gobierno, paz militar –aunque hayan habido conflictos sociales importantes– y el mismo territorio, por 100 años ininterrumpidos. Además de una sucesión ininterrumpida de presidentes cada seis años desde Lázaro Cárdenas. Esta estabilidad ha permitido un desarrollo institucional, que ha sido lento pero muy positivo, y un crecimiento económico que nos ha dado liderazgo en el mundo. Hoy, la figura del presidente está acotada a su justa medida y en la mayor parte del país hay elecciones libres. Incluso las consecuencias de las elecciones del año 2016 reflejaron que los gobernadores ya no podrán gastárselas tan fácil como señores feudales de sus estados.

Es muy cínico opinar que de plano "no hay nada que celebrar en el Centenario de la Constitución", como sostuvo Liliana Flores Benavides hace un par de días en una manifestación en la plaza de La Purísima. A lo mejor poner el grito en el cielo hace la nota. Tampoco creo que necesitamos una nueva Constitución para solucionar los problemas de México, como han venido proponiendo desde hace tiempo Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo –que, en mi opinión, lo que en realidad quieren es pasar a la historia– pues es por demás claro que un nuevo libro –por ponerlo así de trivial– no borra las injusticias, y en todo caso, según Polibio, ocasionaría algunas otras, porque no hay constitución perfecta.

Las múltiples reformas que ha tenido nuestra Constitución, no significan que nuestra ley fundamental ha perdido su vigencia. Sino que por el contrario, reconocemos que el derecho regula una realidad viva y cambiante, que es la dinámica social, a la que hay que estarlo actualizando. La comparación con el número de reformas que ha tenido la Constitución de los Estados Unidos me parece completamente injusta, partiendo de la base de que su sistema legal y su realidad política es enteramente distinta. Muchas de las reformas que hemos llevado a cabo a nuestra Constitución

MAS

ULTIMC

... tienen su razón de ser en asegurarnos que nuestros derechos estarían garantizados de forma adecuada y que el gobierno actuaría de forma debida. Hemos tenido que inscribir nuestras preocupaciones en la Constitución, porque fallamos la mayor parte de los últimos 100 años, en someter a los gobernantes a Derecho. Por eso se han creado tantos organismos cuya autonomía es un mandato constitucional.

Un documento, que deriva de un esfuerzo intelectual limitado, hereda de sus autores sus limitaciones y características: no es perfecto, pero sí perfectible. Aunque no durará para siempre, nuestra Constitución debe de prevalecer como un signo de fuerza, consenso, estabilidad y progreso. En ella encontramos un motivo para sentirnos orgullosos. Con el tiempo, la realidad dictará cómo seguirla mejorando.

Enlaces Promovidos Enlaces Patrocinados por Taboola **Te puede gustar**

Ahora: ¡Una inversión de \$250 en Amazon te puede dar un segundo ingreso!

Invierta en Amazon

Prácticas de higiene repugnantes del viejo oeste Aquí puedes comprar la mascarilla Kn95 más

SportzBonanza

Claroshop

Se suponía que nadie debía ver estas fotos clasificadas

Trendscatchers

La novia de Keanu Reeves hizo hablar a los fanáticos por una razón 40 carteles que te harán llorar

Magellan Times

NinjaJournalist

- [Local](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Finanzas](#)
- [Deportes](#)
- [Escena](#)
- [Estilo de Vida](#)
- [Videos](#)

[Contacto](#)
[Aviso De Privacidad](#)
[Videos](#)
[Movil](#)

© El Horizonte 2019, todos los derechos reservados